

INFOBILA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS
CONGRESO GENERAL UNIVERSITARIO
TERCERA FASE

MESA II ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
1 - 8 ABRIL 1992



HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

JUAN IGNACIO PIÑA MARQUINA
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

ZACATECAS, ZAC.

INFOBILA

HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

EN LAS DOS DECADAS PASADAS LAS UNIVERSIDADES FUERON SUJETO DE UNA GRAN EXPANSION QUE LAS CONVIRTIO EN UNAS BUROCRACIAS GRANDES Y COMPLEJAS QUE REQUERIAN DE UN APARATO ADMINISTRATIVO AMPLIO. ESTE MODELO SE PRESENTA Y ES VIGENTE TODAVIA EN LA ACTUALIDAD RESPECTO A LAS ANTERIORES ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, EN LAS QUE LAS UNIVERSIDADES AUN PEQUEÑAS, SE ADMINISTRABAN CON MAYOR FACILIDAD Y SIN NECESIDAD DE GRANDES MANIFESTACIONES BUROCRATICAS.

HOY, NI EL GRAN APARATO, NI EL PEQUEÑO GRUPO DE ADMINISTRADORES, RESPONDEN A LAS NECESIDADES ¿CUAL SERA EL ESQUEMA ADMINISTRATIVO MAS CONVENIENTE?

RESULTARIA AVENTURADO PLANTEAR UNA PROPUESTA EN LA QUE SE SEÑALE QUE EL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION DEBEN CONSTITUIRLO TALES Y CUALES DEPENDENCIAS Y PUESTOS; MI PROPUESTA, EN TODO CASO ES QUE:

TOMANDO EN CONSIDERACION LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCION Y LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE CADA UNA DE ELLAS, QUE NECESARIAMENTE DESARROLLARAN PERSONAS, SE ESTRUCTURE EL ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD.

ESTO TAMBIEN IMPLICA ANALIZAR DETALLADAMENTE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES QUE SE PRETENDEN CUMPLIR, ANTEPONIENDO LAS NECESIDADES REALES A LAS PASADAS O FICTICIAS; EN LOS ACTUALES ORGANIGRAMAS GENERAL Y PARTICULARES, SE PRESENTAN UN SINNUMERO DE DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y EN CONSECUENCIA DE PUESTOS Y AUNQUE MUCHOS NOS QUEJAMOS DE UN APARATO BUROCRATICO GRANDE, OBSOLETO E INOPERANTE, SE REPITE EL ESQUEMA GENERAL EN LOS PARTICULARES (ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS, ETC.)

A MANERA DE ENUNCIADOS, ¿CUALES DEBEN SER PARTE DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANIGRAMA GENERAL?

- A) H. CONSEJO UNIVERSITARIO
- B) RECTORIA
- C) SECRETARIA GENERAL O VICE-RECTORIA
- D) SECRETARIA ACADEMICA
- E) SECRETARIA ADMINISTRATIVA
- F) PLANEACION
- G) BIBLIOTECAS

EN LOS ORGANIGRAMAS PARTICULARES LAS INSTANCIAS SERIAN:

- A) DIRECCION
- B) SECRETARIA GENERAL O SUBDIRECCION

POR RAZONES DE OPERACION SE ESTABLECERIAN LOS PUESTOS QUE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS NECESITARA PARA CUMPLIR PLENAMENTE CON LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN O LE SEAN ASIGNADAS.

SEGURAMENTE LLAMA LA ATENCION EL INCISO G) MENCIONADO EN EL ORGANIGRAMA GENERAL, PROCURARE JUSTIFICAR SU INSERCCION.

EN LAS INSTANCIAS MENCIONADAS EN LOS INCISOS B) A F), SE CONTEMPLAN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD: EL RECTOR, QUE ES EL RESPONSABLE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION; EL SECRETARIO GENERAL, QUE SISTEMATIZA Y DISTRIBUYE LAS TAREAS A DESARROLLAR; EL SECRETARIO ACADEMICO, RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO DEL AREA SUSTANTIVA DE LA INSTITUCION; EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, RESPONSABLE DEL AREA ADJETIVA; EL PLANIFICADOR, QUIEN DETALLA LOS PROCEDIMIENTOS, COSTOS Y RESULTADOS DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR; EL BIBLIOTECOLOGO, RESPONSABLE DE SUMINISTRAR A LOS ANTERIORES, PERO PRINCIPALMENTE AL RESTO DE LOS UNIVERSITARIOS EL INSUMO PRINCIPAL: LA INFORMACION, QUE ES LO QUE LES PERMITIRA EL BUEN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

PUEDE SONAR ENTRE NOSOTROS COMO UNA IRREVERENCIA, EL QUE YO PROPONGA UNA INSTANCIA ADMINISTRATIVA PARA BIBLIOTECAS, MI OPINION NO ES SOLO PERSONAL, SE BASA EN LA ESTRUCTURA ORGANICA DE INSTITUCIONES SEMEJANTES A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS EN NUESTRO PROPIO PAIS, PERO PRINCIPALMENTE EN EL EXTRANJERO.

UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA E INCLUSO MEXICANAS, OTORGAN A SU AREA DE BIBLIOTECAS UN LUGAR PREPONDERANTE EN SU ORGANIGRAMA, Y NO SOLO DE NOMBRE, SINO POR PLENA CONVICCION DEL PAPEL PROTAGONICO E INSUSTITUIBLE QUE JUEGA.

EL INCISO A) H. CONSEJO UNIVERSITARIO, MAXIMA INSTANCIA DE GOBIERNO DE LOS UNIVERSITARIOS, LUGAR DONDE EN EL MEJOR DE LOS CASOS SE DISCUTEN Y DETERMINAN LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA INSTITUCION. SU COMPOSICION ES HETEROGENEA Y BRINDA A SUS INTEGRANTES DOS POSIBILIDADES, OPINAR Y VOTAR LAS DECISIONES TODAS ELLAS TRASCENDENTALES PARA LA INSTITUCION. EL NUEVO ESQUEMA DE UNIVERSIDAD QUE RESULTE DE ESTE CONGRESO, DEBE CONDUCIR A UN FUNCIONAMIENTO MAS FRECUENTE Y REGULAR DE LA INSTITUCION, POR MEDIO DE LA REGULACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SI USTEDES ESTIMAN CONVENIENTE QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE OTORGAR A LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE DARLE UNA REPRESENTACION PLENA EN EL SENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO; NO TOMEN MI PROPUESTA A LA LIGERA, HABRA QUE ESCUCHAR LOS RESOLUTIVOS DE LAS OTRAS DOS MESAS Y SEGURAMENTE COMO CONSECUENCIA, ESTA MESA DE TRABAJO PODRIA ARRIBAR A UNA PROPUESTA PRELIMINAR DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.